



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "LANZAPOLVOS PARA APLICAR SUBSTANCIAS MEDICAMENTOSAS PULVERU-  
LENTAS A CURA DE OIDOS U OTRAS INDICACIONES TERAPEUTICAS", a favor  
de Don Mario García Tapia, de nacionalidad española, residente en  
MADRID, "Claudio Coello, 116".

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un lanzapolvos que  
facilita en extremo el empleo en la práctica de medicamentos reduci-  
dos a polvo, bien sea en curas de oídos o en otras indicaciones te-  
rapéuticas.

5 En muchos casos el propio enfermo debe hacer por sí mismo la  
aplicación de sustancias pulverulentas a la parte dañada del oído,  
u otro órgano al cual no alcance directamente con la vista, y en es-  
tos casos debe tener asegurada la adecuada dirección del onorro pul-  
verulento e incluso permitirle profundizar en el conducto de acceso  
10 a la parte enferma si esta no aflora a la superficie, como por ejem-  
plo, si se trata de aplicación a la parte interna del oído.

El presente modelo de utilidad asegura tales requisitos dentro



de gran facilidad de accionamiento, fuerza de emisión y asepsia del conjunto. Se basa en enchufar un depósito, preferiblemente de vidrio, o material transparente similar, en una capacidad deformable, preferiblemente para de goma, teniendo el depósito un trazado sensiblemente cilíndrico con un extremo abierto según un pequeño orificio producido en la parte afilada en que termina, y el otro extremo cerrado según una superficie ligeramente cóncava; este depósito, aproximadamente hacia la parte media lleva una boquilla que sirve para enchufarlo en la capacidad deformable, de suerte que al mantener esta sensiblemente vertical, aquel depósito queda sensiblemente horizontal con lo cual, al mantener el usuario la capacidad deformable en la posición lógica de comodidad de accionamiento, puede dirigir perfectamente el onorro pulverulento en dirección sensiblemente horizontal contra el oído. Dicho depósito, en la generatriz opuesta a la dotada de boquilla de enchufe, lleva una apertura para cargarlo con la substancia pulverulenta a aplicar, apertura que se cierra con un tapón de corcho, goma o similar, durante el accionamiento del lanzapolvos.

Este modelo de utilidad que nos ocupa lleva a través de la boquilla de enchufe un tubito flexible que pasa por ella ajustadamente ensucando en la capacidad deformable por uno de sus extremos abiertos y penetrando en el depósito lo suficiente para curvarse en dirección a la base cerrada cóncava del mismo hasta llegar cerca de ella.

Como la parte coniforme del extremo abierto del depósito es suficientemente larga, puede hacérsela penetrar profundamente en las cavidades a tratar.

Para la mejor comprensión del invento vamos a detallar, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización valiéndonos de la figura de la lámina adjunta que representa un lanzapolvos dotado de las características de este modelo y visto según un corte por plano

- 3 -  
225 14

10 MAR



axial longitudinal.

En 1 se designa el depósito para la substancia a aplicar, con punta aguzada 3 para salida de chorro pulverulento por el pequeño orificio de su extremo, 2 es la boquilla que encaja en la capacidad deformable, en este ejemplo la pera de goma 6, en 4 designamos el tapón que obtura la boca de carga una vez introducida la substancia medicamentosa en el depósito 1 y 5 es el delgado tubo flexible que sobresale ligeramente de la boquilla y se curva hacia la base cóncava 1' del citado depósito 1.

Cargada la substancia a aplicar y cerrado el depósito, si **optimi-**mos la pera de goma el aire saldrá por el tubo 5 y chocará con la base cóncava 1' reflujando para arrastrar con fuerza el polvo del depósito hacia el orificio de salida por el cual saldrá proyectado contra la superficie enferma. Es decir, que el arrastre de polvos será practicado con la misma violencia que si la impulsión se **h**ubiera hecho desde la base posterior del depósito, y en cambio el accionamiento de corriente impelente obedece a una maniobra cómodamente ejecutada por el usuario sin necesidad de forzar la posición del brazo. Además, el trazado cóncavo de la base contra la cual choca el chorro de aire del tubo flexible 5 permite que, desembocando este chorro impulsor hacia la región superior del depósito, resbale por aquella concavidad para dirigirse en sentido contrario precisamente en la zona inferior del mismo, que es donde lógicamente se aloja la mayor parte del polvo medicinal, con lo cual se consigue un arrastre total del mismo.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle, tanto respecto a la clase de material de que se hagan los distintos elementos como al tamaño y perfil de estos, ya que el ejemplo descrito lo **n**á sido a título de ejemplo ilustrativo, mas **n**ó limitativo.

- 4 -  
225 14

N O T A

10



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Lanzapolvos para aplicar sustancias medicamentosas pulverulentas a cura de oídos u otras indicaciones terapéuticas, caracterizado por constar de un depósito de vidrio, o material transparente similar, enchufado transversalmente respecto a una capacidad deformable mediante una boquilla dispuesta aproximadamente hacia la mitad de la longitud del depósito, siendo el trazado de este sensiblemente cilíndrico con un extremo afilado provisto de orificio de salida y el otro cerrado por superficie ligeramente cóncava al interior, teniendo 10 una abertura de carga para la sustancia pulverulenta a aplicar que se obtura con un tapón adecuado durante el funcionamiento.

15 2.- Lanzapolvos, según se reivindica en la 1., caracterizado porque, a través de la boquilla de enchufe pasa ajustadamente un delgado tubo flexible que por un extremo sobresale ligeramente del extremo de la boquilla que penetra en la capacidad deformable, mientras que la parte que penetra en el depósito se curva hacia la base cóncava del mismo llegando cerca de la misma y en contacto con la generatriz superior del depósito. 20

3.- Lanzapolvos para aplicar sustancias medicamentosas pulverulentas a cura de oídos u otras aplicaciones terapéuticas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

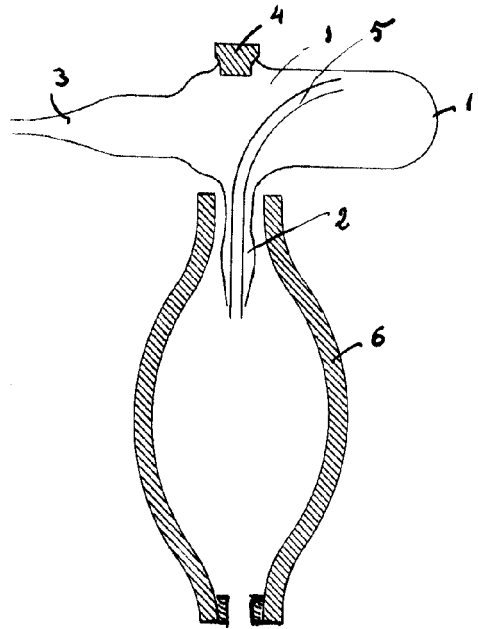
Madrid, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta.

MARIO GARCÍA TAPIA.

p.s.

JAIMÉ ISERN MIRALLES  
P. P.

225 14



Madrid, a 10 de Marzo de 1950.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

M.